

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Órgano de Op. Adm. Desconc. Estatal Durango Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Depto, de Adq. de Bienes y Cont. de Servicios

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:10/10/2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: 050GYR010I174

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet:

AA-50-050GYR010-I-174-2024

No. de Pedido: D4P0360

Elaboración: 30/09/2024 Impresion 30/09/2024

Proveedor: MULTIEQUIPOS Y MEDICAMENTOS SA DE CV

Lugar de entrega: CALLE 2 A DE SELENIO NO 113 B, COL.

Dirección: CALLE SENDA OTOÑAL NUM. 4475 VILLA LAS FUENTES MONTERREY 64890

No Requisición: PAC

Fecha de entrega:

Clasificación presupuestal:

10/10/2024

Partida presupuestal: 0301 21053001

R.F.C. MME -120509-5G0

No. Proveedor: 00134909

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN DURANGO

Circ. 10

Loc. 80

Inm. 02

TS 15

F 0

U. 90 P. **0** 

Partida Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
3 010 000 0446 00 00	BUDESONIDA -FORMOTEROL POLVO CADA GRAMO CONTIENE: BUDESONIDA 180 MG FUMARATO DE FORMOTEROL DIHIDRATADO 5 MG ENVASE CON FRASCO INHALADOR DOSIFICADOR CON 60 DOSIS CON 160 MICROGRAMOS /4.5MICROGRAMOS CADA UNA		ENV	920.00	371,680.00
£1	Marca: SYMBICORT	Tipo Presen: ENV			
	Procedencia: SUECIA	Cant Presen:1			

010 000 3633 00 02

CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE SODIO 900 MG AGUA INYECTABLE 100 ML ENVASE CON BOLSA DE 50 ML Y ADAPTADOR PARA VIAL.

**ENV** 

38.00

35,340.00

Marca:

Procedencia:

**CLORUROS ODICA** 

**MEXICO** 

Tipo Presen: ENV

Cant Presen:1

5 010 000 4304 00 00 TOLTERODINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: L TARTRATO DE TOLTERODINA 2 MG ENVASE CON 14 TABLETAS.

930

ENV

31.00

34,596.00

Marca:

ULTRAROL

Procedencia:

MEXICO

Tipo Presen: TAB

Cant Presen: 14

Administrador del Pedido

Area Contratante

LIC. HUGO GARCIA ORTIZ

TIT. COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

Area Contratante

Representante Legal

Area Requirente

LIC. JOSÉ MAGDALENO VARELA GUTIÉRREZ CP CARLOS ENRIQUE GALINDO RODRIGUEZ MTRA. CLAUDIA DIAZ PÉREZ DR. FRANCISCO ANTOLIN CARRETE RAMIREZ JEFE DEPTO. DE ADO. DE BIENES Y CONT. SERVICIOT. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTIT. DEL ÓRGANÓ DE OP. ADM. DESC. ESTATAL DURANGUIEFE DEPTO. SUM. Y CTRL ABASTO

Página 1

Alfa. - 111249 y 111264.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Órgano de Op. Adm. Desconc. Estatal Durango Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

AA-50-050GYR010-I-174-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. de Evento: 050GYR010I174

Fecha Terminación del pedido:10/10/2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Pedido: D4P0360

Elaboración: 30/09/2024 Impresion 30/09/2024

Proveedor: MULTIEQUIPOS Y MEDICAMENTOS SA DE CV

Dirección: CALLE SENDA OTOÑAL NUM. 4475 VILLA LAS FUENTES MONTERREY 64890

No Requisición: PAC

Fecha de entrega:

No. Compranet:

10/10/2024

Partida presupuestal:

0301

21053001

R.F.C. MME -120509-5G0

No. Proveedor:

00134909 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN DURANGO

Circ. 10

Inm. 02

T.S. 15

Clasificación presupuestal:

E. 0

P. 0 U. 90

Partida Clave del Artículo

Descripción

Loc. 80

Precio

Importe Total

Lugar de entrega:

CALLE 2 A DE SELENIO NO 113 B, COL.

45

Cantidad

Unidad **ENV** 

740.00

33,300.00

010 000 5332 00 02

ERITROPOYETINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO

O SOLUCION CONTIENE: ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE O

ERITROPOYETINA ALFA O ERITROPOYETINA BETA 2000 UI ENVASE CON 12 FRASCOS

AMPULA 1 ML CON O SIN DILUYENTE.

Marca:

BIOYETIN

Procedencia: **MEXICO** 

Tipo Presen: F.A

Cant Presen:12

2 010 000 5487 00 00 CITALOPRAM TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BROMHIDRATO DE CITALOPRAM

EQUIVALENTE A 20 MG DE CITALOPRAM. ENVASE CON 14 TABLETAS.

8372

**ENV** 

18.00

150,696.00

Marca:

REMICITAL

**MEXICO** 

Procedencia:

Tipo Presen: TAB

Cant Presen: 14

Administrador del Pedido

LIC. HUGO GARCIA ORTIZ

TIT. COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

Area Contratante

Representante Legal

Area Requirente

Area Contratante

DR. FRANCISCO ANTOLIN CARRETE RAMIREZ

LIC. JOSÉ MAGDALENO VARELA GUTIÉRREZ CP CARLOS ENRIQUE GALINDO RODRIGUEZ MTRA CLAUDIA DÍAZ PÉREZ DR. FRANCISCO ANTOLIN CARRETE RAM JEFE DEPTO. DE ADOLDE BIENES Y CONT. SERVICIT. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTIT. DEL ÓRGANO DE OP. ADM. DESC. ESTATAL DURANGUIEFE DEPTO. SUM. Y CTRL ABASTO



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Organo de Op. Adm. Desconc. Estatal Durango Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:10/10/2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: 050GYR010I174

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet:

AA-50-050GYR010-I-174-2024

No. de Pedido: D4P0360

Elaboración: 30/09/2024 Impresion 30/09/2024

Proveedor: MULTIEQUIPOS Y MEDICAMENTOS SA DE CV

Depto. de Adq. de Bienes y Cont. de Servicios

Dirección: CALLE SENDA OTOÑAL NUM. 4475 VILLA LAS FUENTES MONTERREY 64890

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 10/10/2024

Partida presupuestal: 0301 21053001

R.F.C. MME -120509-5G0

No. Proveedor: Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN DURANGO

CALLE 2 A DE SELENIO NO 113 B, COL.

00134909

Loc. 80

T.S. 15

Clasificación presupuestal:

Cantidad

E. 0

U. 90 P. **0** 

Partida Clave del Artículo

Lugar de entrega:

Circ. 10

Inm. 02

Importe Total

Descripción

625,612.00

SUB. TOTAL I. V. A.

Unidad

Precio

0.00

TOTAL

625,612.00

( seiscientos veinticinco mil seiscientos doce pesos 00/100 M.N.)

Administrador del Pedido

LIC. HUGO GARCIA ORTIZ

TIT. COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

Area Contratante LIC. JOSÉ MAGDALENO VARELA GUTIÉRREZ

Area Contratante

CP CARLOS ENRIQUE GALIMOO RODRIGUEZ

Representante Legal

MTRA. CLAUDIA DÍAZ PÉREZ

Area Requirente

DR. FRANCISCO ANTOLIN CARRETE RAMIREZ JEFE DEPTO. DE ADO, DE BIÉNES Y CONT. SERVICIOT. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTIT. DEL ÓRGANO DE OP. ADM. DESC. ESTATAL DURANGUJEFE DEPTO. SUM. Y CTRL ABASTO

Página 3



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Organo de Op. Adm. Desconc. Estatal Durango Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Depto. de Adq. de Bienes y Cont. de Servicios

Número de Sesión:

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 10/10/2024 AA-50-050GYR010-I-174-2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: 050GYR010I174

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: D4P0360

Elaboración: 30/09/2024 Impresion 30/09/2024

Proveedor: MULTIEQUIPOS Y MEDICAMENTOS SA DE CV

Dirección: CALLE SENDA OTOÑAL NUM. 4475 VILLA LAS FUENTES MONTERREY 64890

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 10/10/2024

Partida presupuestal:

0301

21053001

Clasificación presupuestal:

R.F.C. MME -120509-5G0

No. Proveedor: 00134909

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN DURANGO Lugar de entrega: CALLE 2 A DE SELENIO NO 113 B, COL.

Circ. 10

Loc. 80

Inm. 02

T.S. 15

E. 0

U. 90 P. 0

## CLAUSULAS PARA PEDIDOS

1.- DEL PEDIDO

1.1 Este pedido se sustenta en la proposición presentada por el proveedor mediante el Sistema CompraNet 2023.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.

1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.

1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se acredita que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.

Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.

La reposición de los bienes será solicitada por el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Durango destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el para señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, écompañandó los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa á fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Órgano de Operación Administrativa Desconcentada Estatal Durango de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.

Administrador del Pedido

Area Contratante

LIC. HUGO GARCÍA ORTÍZ

TIT. COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

Area Contratante

Representante Legal

Area Requirente

DR. FRANCISCO ANTOLIN CARRETE RAMIREZ

LIC. JOSÉ MAGDALENO VARELA GUTIERREZ JEFE DEPTO. DE ADO, BE BIENES Y CONT. SERVICIOT. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTIT. DEL ÓRGANO DE OP. ADM. DESC. ESTATAL DURAINGUIEFE DEPTO. SUM. Y CTRL ABASTO

CP CARLOS ENRIQUE CALINDO RODRIGUEZ

MTRA. CLAUDIA DÍAZ PÉREZ



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Órgano de Op. Adm. Desconc. Estatal Durango Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Depto. de Adq. de Bienes y Cont. de Servicios

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Circ. 10

Fecha Terminación del pedido: 10/10/2024 | AA-50-050GYR010-I-174-2024

Loc. 80

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: 050GYR010I174

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: D4P0360

Elaboración: 30/09/2024 Impresion 30/09/2024

Proveedor: MULTIEQUIPOS Y MEDICAMENTOS SA DE CV

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN DURANGO Lugar de entrega: CALLE 2 A DE SELENIO NO 113 B, COL.

Dirección: CALLE SENDA OTOÑAL NUM. 4475 VILLA LAS FUENTES MONTERREY 64890

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 10/10/2024

Partida presupuestal:

E. 0

21053001

U. 90 P. 0

T.S. 15

Clasificación presupuestal:

Inm. 02

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

00134909

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud; en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.

3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil,

## 4.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

R.F.C. MME -120509-5G0

- 4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el parrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y numeral 5.5.5.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PBL) del IMSS.
- 4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 (novecientos) Unidades de Medida y Actualización, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:
  - El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
  - Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Durango.
  - El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

No. Proveedor:

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato

- 4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 20% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.
- 5.- DE LA FACTURACION
- 5.1 Las facturas deberán describir los mismos ártículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición, partida presupuestal y número de proveedor
- 5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Durango, bajo las sigujentes consideraciones

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al tija 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones del Órgano de Operación Administrativa Estatal Durango, a partir de la fecha que haya entregado los bienes en el almacén a entera satisfacción del Instituto integrando el alta de almacén en la factura objeto de este pedido.

Administrador del Pedido

Area Contratante

LIC. HUGO GARCIA ORTIZ

TIT. COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

Area Contratante

Representante Legal

MTRA. CLAUDIA DÍAZ PÉREZ

Area Requirente

DR. FRANCISCO ANTOLIN CARRETE RAMIREZ

LIC. JOSÉ MAGDALENO VARELA GUTIÉRREZ CP CARLOS ENRIQUE GALINDO RODRIGUEZ JEFE DEPTO. DE ABO. DE BIENES Y CONT. SERVICTIT. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTIT. DEL ÓRGANO DE OP. ADM. DESC. ESTATAL DURAINGUIEFE DEPTO. SUM. Y CTRL ABASTO

Página 2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Órgano de Op. Adm. Desconc. Estatal Durango

Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Depto, de Adq, de Bienes y Cont. de Servicios

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:10/10/2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento 050 GYR 010 1174

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-050GYR010-I-174-2024

No. de Pedido: D4P0360

Elaboración: 30/09/2024 Impresion 30/09/2024

0301

Proveedor: MULTIEQUIPOS Y MEDICAMENTOS SA DE CV

Dirección CALLE SENDA OTOÑAL NUM. 4475 VILLA LAS FUENTES MONTERREY 64890

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 10/10/2024

Partida presupuestal:

21053001

R.F.C. MME -120509-5G0

No. Proveedor:

00134909

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN DURANGO

Lugar de entrega: CALLE 2 A DE SELENIO NO 113 B, COL.

Circ. 10

Loc. 80

Página 1

Inm. 02

Clasificación presupuestal: T.S. 15

E. 0

U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.	OBSERVACIONES
NOMBRE DEL REPRESENTANTE Carlos Cloir Mendoca Olvera	
Apodero do, Legal	
FIRMA DE CONFORMIDAD  TELEFONO(S)  SILICIO DI US  FECHA  DIA MES AÑO	
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	
Escritura 2990	
Administrador del Pedido  LIC. HUGO GARCÍA ORTÍZ  TIT. COORDINACION DE ABASTECIMENTO Y EQUIP.	To AC TO
Area Contratante  Area Contratante  LIC. JOSÉ MAGDALENO VARELA CUTIERREZ  CP CARLOS ENRIQUE GAZINDO RODRIGUEZ  MTRA. CLAUDIA DE PLEMES Y CONT. SERVICINT. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTIT. DEL ÓRGANO DE OP. ADM. DE	Area Requirente  [AZ PÉREZ PR. FRANCISCO ANTOLIN CARRETE RAMIREZ
TOTAL DEL ORGANO DE OP. ADIVI. LE ATONA DE SERVICIOS ADIVINISTIT. DEL ORGANO DE OP. ADIVI. L	ESC. ESTATAL DUKANGWEFE DEPTO. SUM. Y CTRL ABASTO